

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA DEL AVISO DE NOTIFICACIÓN SEGÚN INCISO 2, ARTÍCULO 69, DE LA LEY 1437 DE 2011.

POR LA CUAL SE NOTIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO No.: **RNA -1034 -2023**

PQR. No.: **3990**

NOMBRE DEL PETICIONARIO	BLANCA FLOR MORA NIETO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. DE IDENTIFICACIÓN	26.630.034
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	BARRIO 20 DE JULIO – SAN JOSE DEL FRAGUA CAQUETÁ
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN	DIRECCIÓN ERRADA

Se procede a surtir la NOTIFICACIÓN del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículo 69: *“ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”

FECHA DE FIJACIÓN	DIA: 14 MES: 08 AÑO: 2023 HORA: 7:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN	DIA: 18 MES: 08 AÑO: 2023 HORA: 5:00 P.M
FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL	DIA: 22 MES: 08 AÑO: 2023



ANGELA MILENA HOYOS MACIAS
Abogada REDNOVA

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Ibagué, 28 de julio de 2023

RNA-1034-2023

Señora:
BLANCA FLOR MORA NIETO
Cuenta 37494
Barrio 20 de julio
San Jose del Fragua, Caquetá

Asunto: Respuesta PQR No. 3990 CUENTA -37494- Solicitud de modificación cambio de suscriptor.

Respetada Señora Blanca;

Reciba un cordial saludo de REDNOVA S.A.S E.S.P.; para nosotros es de gran importancia resolver sus inquietudes y peticiones; para el efecto damos respuesta a su petición del asunto relacionada con el cambio de suscriptor al servicio ubicado en la dirección Barrio 20 de julio del Municipio de San Jose del Fragua, Caquetá; en los siguientes términos:

Para atender las solicitudes de cambio de suscriptor se deben aportar actualizados los siguientes documentos:

1. solicitud por escrito con nombre y apellidos, número de cédula, dirección, número de cuenta, número telefónico
2. Cédula del solicitante
3. Fotocopia de la factura de consumo
4. Certificado de tradición y libertad del predio vigente no mayor a 30 días.

Por ello, se procedió a verificar los documentos aportados a su solicitud, determinado que no se aportó certificado de tradición y libertad; sin embargo, en algunas ocasiones se acepta documento de compraventa, no obstante, en el anexo no se logra identificar que corresponda al predio que se identifica con código de cuenta 37494; Así las cosas, **NO SE ACCEDE** al cambio solicitado.

Para cualquier inquietud adicional, lo atenderemos a través de los siguientes canales: Línea Gratuita a nivel nacional 018000942563, el #844 gratuito desde cualquier celular (Tigo, movistar, claro) que funcionan las 24 horas del día los 365 del año, nuestro correo electrónico (servicioalcliente@rednova.com.co) y el portal web que se encuentra dentro de la página de la empresa www.rednova.com.co

Atentamente,

rednova

EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE
REDNOVA S.A.S E.S.P.
AHM

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

472

Destinatario
 Nombre/Razón Social: BLANCAFLOR MORA NIETO
 Dirección: Barrio 20 de Julio
 Ciudad: SAN JOSE DEL FRAGUA
 Departamento: CAQUETA
 Código postal: CAQUETA
 Fecha admisión

Remitente
 Nombre/Razón Social: REDNOVA S.A.S.P. - REDNOVA S.A.S.P.
 Dirección: CRA 10 No 6-27
 Ciudad: NEIVA HUILA
 Departamento: HUILA
 Código postal: 410010343
 Envío: RA435991390CO

472
 4005
 075

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 Mito Concesión de Correos
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: PO.NEIVA
 Fecha Pre-Admisión: 31/07/2023 08:49:06
 Orden de servicio: 16323180



RA435991390CO

Valores Destinatario Remitente Nombre/ Razón Social: REDNOVA SAS E.S.P - REDNOVA SAS E.S.P Dirección: CRA 10 No 6-27 NIT/C.C/T.:901042814 Referencia: Teléfono:7440580 Código Postal:410010343 Ciudad:NEIVA_HUILA Depto:HUILA Código Operativo:4015530		Causal Devoluciones: <input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Falecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	
Nombre/ Razón Social: BLANCA FLOR MORA NIETO Dirección:Barrio 20 de julio Tel: Código Postal: Código Operativo:4005075 Ciudad:SAN JOSE DEL FRAGUA Depto:CAQUETA		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:	
Peso Físico(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$7.300 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$7.300 COP		Dice Contener :RNA-1034 - Respuesta PQR 3990 Observaciones del cliente : <i>falta # cr, ce, predio</i>	
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: <i>J. Edinson Ordoñez</i> C.C. <i>CC 1117.505.154</i>		Gestión de entrega: <input checked="" type="checkbox"/> 1er dd/mm/aaaa <input type="checkbox"/> 2do dd/mm/aaaa <i>2-8-23 9500</i>	



40155304005075RA435991390CO

Princip 472 D.L. Colombia Bogotá 25 B # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel contacto: (57) 4722000

El usuario dejó expresa constancia que su consentimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 472 incluye sus datos personales para probar la entrega del envío. Para saber más acerca de nuestros servicios llame al 472 o vaya a nuestra página web 472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento www.472.com.co

PO.NEIVA 4015
 SUR 530

MOTIVOS DE DEVOLUCION «472»
 Correo y mucho más

<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Falecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: *6-8-23* Fecha 2: DÍA MES AÑO

Nombre del distribuidor: *J. Edinson Ordoñez*
 C.C. *CC 1117.505.154*

Centro de distribución: *falta # cr, ce, predio*

Observaciones: *falta # cr, ce, predio*